

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES

Partida	:	19
Capitulo	:	01
Programa	:	03

TRANSANTIAGO (01,02)

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		29.422.989
09		APORTE FISCAL		27.755.030
	01	Libre		27.700.403
	03	Servicio de la Deuda Externa		54.627
14		ENDEUDAMIENTO		1.657.959
	02	Endeudamiento Externo		1.657.959
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		29.422.989
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.755.122
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	22.418.820
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		202.842
	03	Vehículos		19.116
	04	Mobiliario y Otros		4.248
	05	Máquinas y Equipos		1.062
	06	Equipos Informáticos		75.402
	07	Programas Informáticos		103.014
31		INICIATIVAS DE INVERSION		3.980.578
	01	Estudios Básicos		3.343.378
	02	Proyectos		637.200
34		SERVICIO DE LA DEUDA		55.627
	04	Intereses Deuda Externa		54.627
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 3
- 02 Incluye el "Proyecto de Asistencia Técnica para el Transporte Urbano de Santiago" a que se refiere el préstamo BIRF N°7316-CH. Este proyecto se ejecutará con la participación del Comité de Ministros para el Transporte Urbano de Santiago y su Secretaría Ejecutiva (S.E.TRANSANTIAGO) en los términos establecidos en dicho convenio.
- 03 Incluye :
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$: 3.406
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$: 2.751.716
- La contratación de 25 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.
- 04 Incluye \$ 7.072.920 miles, para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.